

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE ALTA COMO SOCIO PROTECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCION SOCIAL DE LA OMC

### Datos del Solicitante:

Nombre:.....  
 Primer apellido:.....Segundo apellido:.....  
 NIF:.....  
 Sexo (H/M):.....  
 Fecha de nacimiento: .....  
 País: .....  
 Domicilio. C/ .....Nº .....Piso.....  
 Localidad: .....  
 Provincia: .....  
 Código postal:.....  
 Teléfono fijo: .....  
 Teléfono móvil:.....  
 Correo electrónico: .....  
 Fecha de alta en la FPSOMC: .....  
 Nº de C/Corriente: .....

### Marque lo que proceda:

- Empleado del Colegio de Médicos de:.....  
 Empleado del CGCOM.....  
 Empleado de la Fundación de la OMC:.....  
 Médico Colegiado. Nº de colegiado:.....

*El Ilustre Colegio de Médicos de ....., es el Responsable del tratamiento de los datos personales del interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en protección de datos personales y en particular del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), facilitándoles la siguiente información acerca del tratamiento. **Fin del tratamiento:** Gestión de los datos de los socios protectores por cuenta de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC). **Criterios de conservación:** Los datos serán conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. **Comunicación a terceros:** Los datos proporcionados serán facilitados a la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) para la gestión de los datos de los socios protectores así como de sus aportaciones para la consecución de los fines de la Fundación, así como para su inclusión como socios protectores de la Fundación. Del mismo modo, los datos podrán ser comunicados a entidades bancarias colaboradoras con la Fundación. En los demás supuestos, no se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal o requerimiento judicial. **Derechos que asisten al interesado:** Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión, derecho a la limitación u oposición a su tratamiento, así como derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. **Datos de contacto para ejercer sus derechos:** podrá dirigirse a la sede de la Fundación sita en Calle de Cedaceros, 10, 28014 de Madrid o bien mandando un correo electrónico a [dpo@cgcom.es](mailto:dpo@cgcom.es). Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito.*

Firmado: Socio Protector \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

## INFORMACION SOBRE LA FUNDACION DE PROTECCION SOCIAL DE LA OMC

- La Fundación para la Protección Social de la OMC atiende y da respuesta, de forma integral, personalizada y complementariamente al sistema público, a las necesidades más inmediatas y básicas de protección social de los médicos colegiados socios protectores y de sus familias.
- La Fundación para Protección Social de la OMC es una fundación de médicos para médicos, creada hace un siglo.
- La Fundación no es un seguro, su actividad es un ejercicio de solidaridad voluntaria de sus socios protectores o donantes.
- Ser socio protector es una decisión individual voluntaria, así como dejar de serlo. Un médico jubilado puede seguir siendo solidario con la profesión a través de su aportación.
- La Fundación ayuda, clínica y socialmente, a los médicos en ejercicio con problemas de salud mental y/o adicciones (PAIME).
- La Fundación, en el ejercicio de la protección social, integra los valores de la solidaridad, la igualdad y la inclusión.  
Es solidaria porque promueve la ayuda altruista y desinteresada entre médicos para garantizar su protección.  
Es igualitaria porque aplica unos criterios comunes para el acceso a las ayudas  
Es incluyente porque promueve la autonomía de sus beneficiarios y facilita su inclusión social a través de sus prestaciones.
- Es “*la organización solidaria del colectivo médico*”; se sostiene con las aportaciones voluntarias y solidarias de sus socios protectores y donantes: 23,77€/trimestre = 95,08€/año. Deducible hasta el 75% = 24€/año = 2€/mes.

Fundación para la Protección Social  
de la OMC

Solidaridad y ayuda para los  
médicos y sus familias